

CURSO ÁRBITRO TERRITORIAL DE NATACIÓN – SEPTIEMBRE 2025

INFORMACIÓN GENERAL

Fechas:

Clases on-line:

06/09 – sábado de 09:00 a 13:00h

06/09 – sábado de 15:00 a 19:00h

Clases presenciales:

07/09 – domingo de 09:00 a 13:00h

07/09 – domingo (examen) de 15:00h a 17:00h

Lugar:

Valencia - clase presencial y examen – (Sede por confirmar)

Evaluación:

- 1 examen teórico
- 4 prácticas obligatorias en competiciones oficiales
- 1 examen práctico (sólo se accederá al examen práctico si se han realizado las 4 prácticas)



Precio:

150€ (Personas con licencia en la FNCV para la temporada 24/25, **115€**)

Requisitos:

- Haber cumplido 16 años y no haber cumplido 50, a 31 de diciembre de 2025.
- No estar inhabilitado ni cumpliendo sanción impuesta Por la FNCV.
- Titulación mínima: ESO, graduado escolar o equivalente

Plazas:

35 alumnos/as con la siguiente prioridad:

- Alicante: 15 plazas
- Valencia: 10 plazas
- Castellón: 10 plazas

En caso de que no se llenen las plazas con prioridad anterior, se distribuirán entre las tres delegaciones.

Debido a las incompatibilidades que marca el reglamento del Comité de Árbitros de la FNCV se dará prioridad a aquellas personas que no ostenten NINGUNA licencia.

Entidades públicas



GENERALITAT
VALENCIANA



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA



Patrocinadores privados



INSCRIPCIONES

La preinscripción se realizará a través del siguiente formulario web:

<https://forms.gle/eYxn7HhvPfETfwVP9>

Las preinscripciones se podrán realizar hasta el domingo **20 de julio de 2025 a las 23:59**. Todas las preinscripciones realizadas fuera de ese horario no se tendrán en cuenta.

El lunes 21 de julio se publicará el listado de preinscripciones numerado. El martes 22 de julio, se realizarán los sorteos para las plazas de cada provincia, atendiendo las prioridades marcadas en el punto anterior. El miércoles 23 se publicará el listado definitivo de alumnos/as.

Se podrá renunciar a la plaza hasta el día 27 de Julio, con las renunciaciones hasta ese día se podrá realizar un sorteo de repesca, en caso de ser necesario.

DOCUMENTACIÓN

- Reglamento técnico de Natación 2023-2025:
<https://cdn.leverade.com/files/BowBe5XMAAs.pdf>
- Aspectos técnicos Reglamento de Natación 2023-2025:
<https://cdn.leverade.com/files/udE45K50ef.pdf>
- Reglamento de Natación Máster 2023-2025
<https://cdn.leverade.com/files/0Qewnu0fTt.pdf>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para superar el curso será necesario:

1. **100% de asistencia a clase**, tanto online como presencial, para poder realizar el examen.
2. Será obligatorio tener la cámara encendida durante las clases online
3. El examen teórico constará de dos partes, la primera tipo test en el que se necesitará una nota mínima de un 6. Cada respuesta incorrecta restará -0.25pts. La segunda parte constará de unas preguntas de desarrollo donde la nota mínima será de un 5.
4. Realizar **4 prácticas** no remuneradas en competiciones oficiales
5. Una vez finalizadas las 4 prácticas, se hará un examen práctico en una competición oficial, ocupando un puesto en el jurado.

No hay examen de recuperación, ni de la parte teórica ni de la parte práctica.

Entidades públicas



GENERALITAT
VALENCIANA



Patrocinadores privados



INCOMPATIBILIDADES * IMPORTANTE LEER *

Árbitros con licencia de nadador, máster, entrenador y directivo. Según marca el reglamento del Comité de árbitros el criterio para convocar a árbitros con doble licencia será:

Nadadores: Árbitros que tengan licencia de nadador no serán convocados a pruebas de su misma categoría.

Máster: Árbitros que tengan licencia máster, no serán convocados en pruebas de categoría máster.

Técnicos/delegados/Directivos: No podrán obtener la licencia de árbitro mientras ostente este cargo, con lo que no podrá ser convocado para ninguna prueba.

Para cualquier duda/consulta sobre el curso pueden escribir directamente a la vocalía de natación a través del correo electrónico: arbitrosnatacion@fncv.es

Entidades públicas



Patrocinadores privados

